

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Miércoles 1.º Febrero de 1888.

Año XVI. Núm. 4.523.

POLÍTICA EUROPEA

Si el año que acaba de terminar puede contarse como uno de los mas sombríos de cuantos se han sucedido desde la gigantesca lucha entre Francia y Alemania, lucha que tuvo por resultado la derrota de la primera de estas potencias y el engrandecimiento de la segunda, el que comenzó hace poco se presenta bajo idénticos auspicios.

En 1887 hemos vivido en medio de las consiguientes angustias, en razon de los siniestros rumores de guerra que con insistencia circularon, y estos rumores, en lugar de sepultarse con el año, han tomado proporciones alarmantes en 1888.

Si á un ser humano le fuese dable contemplar desde el pináculo de Europa la situacion de las naciones occidentales y continentales, vería que la agricultura está abandonada, los talleres poco menos que desiertos y las fábricas cerradas; que Austria hace preparativos belicosos; que Rusia, gobernada por un Monarca cuya omnimoda voluntad es la ley soberana de su imperio, concentra sus fuerzas en Polonia; que Alemania artilla los fuertes fronterizos y adopta las medidas conducentes para lanzarse á la pelea; que Italia, Francia y Turquía se apresuran á movilizar sus reservas; que Inglaterra redobla su vigilancia en el Mediterráneo, esperando que llegue el momento propicio para aumentar su preponderancia, y que las potencias de segundo y tercer orden en prevision de la conflagracion general, toman las debidas disposiciones para defender la integridad de sus territorios.

Ningun hombre de Estado duda ya de las verdaderas intenciones del Príncipe de Bismarck, intenciones que consisten en vencer primeramente á Rusia y declarar despues la guerra á Francia; pero como Alemania se halla en la imposibilidad de atacar por sí sola al imperio moscovita, de ahí que haya solicitado el concurso de Austria.

A la invasion alemana; Rusia opondrá tres líneas formidables, que son: la del Vistula, la de Biebrza y la de Narew, y si el imperio germánico se decide á penetrar por el Niemen mientras que Austria lo hace por el Dniester-Norte y Sud—es muy probable que el ejército que ocupa Polonia se vea reducido á la defensiva.

En cuanto á Francia, el canciller está convencido de que el día que se rompan las hostilidades entre Alemania y Rusia el pueblo parisiense, levantándose impulsado por una verdadera pasion de desquite y creyéndose completamente regenerado de la prostracion en que yace, obligará al Parlamento á llamar las reservas y á declarar la guerra á Alemania, en cuyo caso, á tenor de lo dispuesto en el tratado de la triple alianza, intervendrá el gabinete de Roma colocando sus tropas en los Alpes. Al mismo tiempo, de los 150.000 hombres que el imperio germánico tiene en Alsacia y Lorena, 50.000 cubrirán la línea del Rin con objeto de proteger la retirada de los cien mil restantes, que tratarán de entrar en Nancy.

Tal es; según personas dignas de crédito, la combinacion audaz, bien que un tanto

aventurada del príncipe de Bismarck; castigar las insolencias de Rusia con auxilio de Austria, y aniquilar á Francia con ayuda de Italia.

Y ¿quién sabe si el incidente de Florencia, en el cual se ve claramente la intervencion del canciller hasta el punto de exigir del gabinete de Roma que se abstenga de dar á Francia la satisfaccion que reclama, no está destinado á precipitar los acontecimientos?

Por lo demás, los deseos belicosos de Bismarck se explican por el temor de que la unidad del imperio desaparezca antes de que la terrible Parca venga á sorprenderle y por la persuasion en que está de que el elemento socialista que intenta destruir todos los cultos, reducir á la nada todas las creencias y arrojar de su sagrado pedestal á todas las gerarquías, que niega las tradiciones y tiende á abolir toda preeminencia y á demoler el edificio político y religioso, ha de contribuir poderosamente á la perdida de Alemania.

Puede decirse que el canciller, que tiene poca confianza en los hombres y no la tiene bastante resuelta en las ideas, encuentra el castigo de su falta de fe y de convicciones arraigadas en la actitud amenazadora en que se ha colocado el partido socialista, puesto que si en lugar de pretender dominar á Europa con la espada, hubiese aplicado su genio indiscutible y sus excepcionales aptitudes al estudio de las leyes á que obedece la civilizacion, consagrando su talento á salvar á la sociedad de la lepra revolucionaria, su obra no correría el menor riesgo, y los anarquistas que tanto le inquietan se verían reducidos á la impotencia.

¡Lástima grande que en estos momentos criticos en que los pueblos todos se apresuran á entrar en campaña, el príncipe de Bismarck no nos deje ver el tumulto íntimo de sus dudas y de sus terrores!

Mas en vez de revelarnos las visiones que indudablemente le asaltan se apresura á responder sin que nadie le interroge y se complace en poner de manifiesto sus ideas, sus intenciones y sus sentimientos, y los medios con que cuenta para hacerlos prevalecer en las cancillerías europeas que, en general, aceptan dócilmente sus indicaciones como pauta para ajustar á ellas su conducta.

Si es cierto que los pueblos todos sufren de resultados de la indecision del canciller, cierto es también que Alemania es la potencia que más de cerca toca las consecuencias de la conducta de Bismarck.

El imperio germánico, reconstituido bajo el cetro de los Hohenzollern, es hoy más poderoso que en ningún tiempo de su gloria historia, pero desgraciadamente para él y para la paz del mundo, sufre la fatalidad de su origen.

Nacida de la lucha y fundada sobre la violencia, la moderna Alemania solo puede sostenerse por el despotismo y por la fuerza. Hacia diecisiete años que fué edificada sobre los laureles de la victoria, mas la obra mal cimentada amenaza ruina, los vicios de construccion aparecen en toda su descarnada desnudez y los peligros se multiplican sin cesar.

Aparte de que el día en que fallezca el

anciano Guillermo puede verse desarmado el príncipe de Bismarck y desprovisto el imperio de su prestigio personal, el conflicto que existe entre el absolutismo y la libertad, la unidad monárquica y el particularismo y la dislocacion de este sistema de ingeniosas alianzas, preparado por el canciller para neutralizar la accion de Europa y reservar á Alemania el cómodo y glorioso privilegio de la dominacion, serán otros tantos inconvenientes que contribuirán á la destruccion ó á la mutilacion de la obra del Príncipe de Bismarck.

Cuando se disolvió la alianza austro-ruso-alemana, la unidad del imperio germánico se conmovió un instante sobre su base, y si es verdad que el canciller se apresuró á reemplazar á Rusia que se mostraba animada de buenos deseos respecto de Francia, por Italia, dispuesta siempre á doblegar su cerviz ante Bismarck no lo es menos que este tiene muy poca confianza en el gabinete de Roma, el cual en el mero hecho de formar causa comun con el de Berlin, se ha convertido en irreconciliable enemigo del imperio moscovita.

La Alemania que el canciller ha fundado, más que un pueblo parece un campo de batalla, donde el hombre vive alerta luchando siempre entre el temor y la esperanza y pronto á obedecer ciegamente al baron feudal que através de Europa horripada difunde las ideas y costumbres de un caballero teuton.

Si este estado de cosas es la condicion necesaria de esa colosal potencia de cuya voluntad depende la suerte de las demás, á Alemania le está reservado el mismo porvenir que á los Estados que han nacido de las invasiones bárbaras ó de aventuras y que despues de haber arrastrado una vida efímera y precaria aunque gloriosa, han desaparecido para no recobrar jamás el perdido esplendor.

Desengáñese el príncipe de Bismarck; el hombre á quien el poder y la gloria dejan insensible, ha nacido para otros destinos mucho más elevados que los suyos, y no para despreciar impunemente la humanidad, el derecho, la justicia, la verdadera libertad y la razon y convertir cada una de sus acciones en fatales anacronismos.

Pero si Alemania ofrece un aspecto deplorabile desde el punto de vista político, la situacion de Francia, en donde los republicanos han destruido las reglas, las leyes, las tradiciones y los principios que constituyen la fuerza de los ejércitos, no es menos critica que la del imperio germánico, pues los demócratas, no contentos con haber cambiado cada seis meses de ministro de la Guerra, cuyo primer cuidado al tomar posesion de su cargo ha sido demoler lo hecho por su predecesor, han subordinado las instituciones militares á las políticas y convertido el ejército en el que han introducido sus querellas, sus venganzas, sus envidias, sus desconfianzas y sus miserias, en un simple partido en el que cada general, jefe, oficial y soldado entiende á su manera el patriotismo por mas que su bravura y honradez estén á cubierto de toda suposicion; y no contentos con disminuir el presupuesto de Guerra para cubrir las dilapidaciones civiles, han coronado esta obra de demencia con

la adopcion de una ley militar tan pésima como execrable.

Siendo la República solidaria de la fortuna de la pátria, su existencia depende de la próxima guerra; si sale victoriosa en la contienda y recupera la Alsacia y la Lorena se consolidará, pero si resulta vencida sucumbirá en medio de una terrible catástrofe sin que nadie se atreva á renovar las sangrientas ruinas que deje en pos de sí.

Resumiendo: emanando principalmente de Alemania las amenazas y los conflictos, de ella depende también principalmente el que se disipen las plomizas nubes que invaden el horizonte político y el que los pueblos, en lugar de predicar el exterminio y la venganza vivan tranquilos y se consagren al desarrollo de sus intereses morales y materiales. Alemania, Francia y Rusia han dado el ejemplo de organizarse de una manera militar, de convertir sus naciones en verdaderos campamentos, de llamar al servicio de las armas á todos sus hombres útiles y de consumir en el sostenimiento de sus ejércitos y su material de guerra la mayor parte de los recursos de que disponen. Su ejemplo ha sido imitado por otras naciones y hoy, en el siglo que se titula de las luces y que habria de serlo del reinado del derecho y de la paz, la fuerza, la imposicion y la violencia son las que imperan y dominan en Europa. Mientras tales tendencias prevalegan no es posible la tranquilidad y el bienestar en el antiguo continente, ni cabe esperar que domine en él la razon y la justicia ni que se consiga el verdadero progreso ni el afianzamiento de la libertad práctica.—J. I. de G.

Paris 18 de Enero de 1888.

El vecindario de Salamanca está grandemente alarmado, pues de poco tiempo á esta parte se han cometido allí repetidos é importantes robos, sin que una vez, si quiera por casualidad, hayan sido descubiertos los ladrones. El último fué el domingo, en pleno día, penetrando el autor ó autores en el establecimiento de relojería y óptica de don Manuel Caballero, en la calle de la Rua, y llevándose unos 200 relojes, cadenas y otros efectos, cuyo valor representa algunos miles de duros. Lo cierto es que la ciudad no puede estar muy agradecida á la eficacia del cuerpo de seguridad, ni á la de los vigilantes del Municipio.

—Dos sábios alemanes han publicado el resultado de sus cálculos para determinar de una manera cierta las dimensiones de la tierra.

Segun estos cálculos, la longitud del eje polar es de 12.712.138 metros; el eje del diámetro ecuatorial mínimo, que se halla á los 103 grados 14 minutos al Este del meridiano de Paris, es de 12.752.701, en tanto que el diámetro ecuatorial máximo situado á los 13 grados 14 minutos de longitud, es de 12.750.569 metros.

La superficie de la tierra se eleva á kilómetros 509.940.006 cuadrados, y su volumen á 1.082.680.000 kilómetros cúbicos. La circunferencia del globo en el meridiano de 40.000.998 metros, y el mayor meridiano de 40.899.603.

Los mares y lagos ocupan 563.126.950 kilómetros cuadrados de extension.

El número total de habitantes de la tierra es de 1.320.385.000. divididos en 300.530.000 en Europa, 728.000 en Asia, 203.300.000 en Africa, 85.542.000 en América y 4.483.000 en Oceanía.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid
24 Enero de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Cedió bastante la marejada producida por el discurso del Sr. Martos en la recepción de Palacio.

Muchos ministeriales defendían el acto realizado por el presidente del Congreso, diciendo que no tenía el alcance que se le quería dar, como otras veces no lo había tenido tampoco que otros presidentes de la Cámara, en idénticas circunstancias, manifestasen ideas de un orden puramente político.

¿Tenía ó no conocimiento el Sr. Sagasta del discurso que pensaba pronunciar en el acto de la recepción el Sr. Martos? Esto es lo que hay que averiguar; porque si, como la misma sorpresa de algunos ministros dió á entender, nada sabía el gobierno, las palabras del presidente, á quien verdaderamente han debido mortificar, ha sido á D. Práxedes.

Los conservadores, reformistas y muchos sagastinos, dicen que la ocasion no era la mas oportuna para hablar de política, y que nunca debió el Sr. Martos, llevando como llevaba la representación del Congreso, hacer la apología de determinadas soluciones; á esto contestan otros ministeriales que el presidente no representaba mas que á la mayoría, y que si hubiera tratado de ostentar representación mas amplia, habrían protestado, como era natural, republicanos y carlistas, que forman parte de la Cámara, y son tan diputados como los demás.

Es posible que hoy, al dar cuenta el señor Martos del acto, surja un incidente parlamentario provocado por los conservadores; sin embargo, á D. Antonio Cánovas no le parece bien que se pierda el tiempo en un asunto de tan poca importancia como éste, y cuya utilidad no resulta probada ni mucho menos.

Los amigos del marqués de la Vega de Armijo decían esta tarde que era completamente inexacto que dicho señor hubiese manifestado ayer su disgusto en ninguna forma por las palabras que en la recepción pronunció el Sr. Martos.

Lo mismo decían varios ministeriales del Sr. Alonso Martiñez, desautorizando la especie de que si no se celebró Consejo de Ministros, fué para evitar una cuestion enojosa sobre el particular.

También anoche se quería dar importancia al hecho de haberse abstenido el Sr. Martos de asistir al banquete de palacio, relacionándolo con el supuesto desaire de S. M. de no haber estrechado la mano del presidente al bajar del Trono, y con otros detalles de la etiqueta.

Los ministeriales negaban la veracidad de tales rumores.

No se sabe si esta noche se celebrará Consejo de ministros ó si se dejará el verificarlo hasta mañana ó pasado.

En el del jueves se ha dicho hoy que firmará la regente el decreto indultando á los soldados de Garellano y Albuea, que fueron condenados por los sucesos del 19 de setiembre.

Por la tarde:

El debate que se dijo provocarían hoy los conservadores sobre el discurso pronunciado ayer en Palacio por el Sr. Martos, lo ha iniciado el Sr. Silvela al final de su rectificación, contestando al ministro de Gracia y Justicia.

El orador ortodoxo ha censurado que el presidente de la Cámara se expresara en los términos que lo hizo al saludar á S. M. en nombre del Congreso.

El Sr. Martos contestó que para la expresión de sus peculiares opiniones representaba á la mayoría, y que estaba dispuesto á bajar de la presidencia, para discutir el acto de ayer desde los escaños.

En este punto empezó un largo debate, que todavía dura, apoyando el Sr. Cánovas lo dicho por el Sr. Silvela, replicándole el Sr. Martos, que ha dicho que lo mismo que hizo él ayer, habían hecho en otras ocasiones los Sres. Posada Herrera, conde de San Luis, Toreno y otros, é interviniendo en la discusión para ponerse al lado del presidente y aplaudir sus declaraciones, los Sres. Lopez Dominguez y Castelar.

Dikson.

MADRID 24 ENERO

Las Cámaras en Palacio

La recepción verificada ayer en Palacio fué brillante. Los partidos monárquicos enviaron al régio alcázar representación numerosa: no se recuerda que lo haya sido tanto en anteriores ocasiones en tales solemnidades.

El Senado se dirigió á S. M. por medio de su presidente, señor marqués de la Habana, el cual leyó el siguiente discurso:

Señora: El Senado, en cuyo nombre tenemos la honra de presentarnos á V. M., nos ha confiado la alta misión de felicitar á V. M. y manifestar á la vez el entusiasmo y la profunda satisfacción con que celebra los días del rey D. Alfonso XIII.

Día de ventura fué para España el del natalicio de S. M. el rey, porque en medio de la inmensa pesadumbre y la zozobra que la nación sentía por el fallecimiento de su agusto padre, se abrió para ella la esperanza de que el tierno vástago vendría un día á regir los destinos de la patria, siguiendo las huellas que encontraría trazadas por aquel esclarecido soberano en su glorioso reinado.

Esa esperanza, señora, es cada vez mas viva, en la seguridad de que educado S. M. y formado su corazón bajo la maternal solitud de V. M., se inspirará en el amor á sus pueblos y en los sentimientos de rectitud y de justicia que á V. M. distinguen en el ejercicio de sus prerrogativas como regente del reino.

Quiera el cielo, señora, oír los votos del Senado para que V. M. celebre por largos años este fausto día y obtenga la dicha de ver realizadas las lisonjeras y fundadas esperanzas que la nación abraza del reinado de D. Alfonso XIII.

El Senado espera que V. M. se dignará aceptar con su habitual benevolencia su felicitación en este día, y los votos que hace por su felicidad y la de la real familia, como expresión de sus sentimientos de inquebrantable adhesión y lealtad al trono de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

S. M. la reina se dignó contestar al precedente discurso leyendo el siguiente:

Señores senadores:

Las palabras que vuestro presidente acaba de dirigirme y las esperanzas que en vuestro nombre me manifiesta, responden por completo á mis sentimientos y á mis propósitos.

Nada mas grato para mí este día que recibir del Senado español la seguridad de que las tristezas y zozobras del pasado se han trocado en esperanzas, prenda segura de que las circunstancias difíciles que el porvenir pueda reservarnos serán con igual felicidad atravesadas hasta que llegue el momento de entregar en manos de mi hijo el sagrado depósito que me está confiado.

Así lo espero en bien de la patria, y ya que para alcanzar esa ventura teneis á bien expresarme la confianza que para la educación del rey poneis en su madre, recibid la seguridad de que los sentimientos que mas profundamente han de arraigarse en su alma serán la confianza en el pueblo español que así ampara su derecho, y la firme convicción de que el primero de los deberes de un rey es vivir preocupado del bien de sus pueblos y hacer de la lealtad y de la rectitud la invariable guía de su conducta.

¡Que Dios escuche, señores senadores, vuestros votos y los míos, que á todos nos permita hacer el bien de España!

Después de terminado el anterior discurso,

los senadores se despidieron de S. M.; y acercóse á la augusta señora el presidente del Congreso, Sr. Martos, el cual leyó la siguiente felicitación, rodeando el trono los representantes de aquella Cámara que concurren al acto.

Señora: El Congreso de los Diputados viene á ofrecer á V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto, en esta ocasión en que por primera vez se celebran y festejan los días de S. M. el rey, hijo de un padre muerto y de una reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta á un tiempo y desde ahora, en su tierna y amable infancia, la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciese en la decretada y propicia en que hayan de juntarse y compenetrarse y confundirse, aún más que pudiera estarlo antes, la vida de la nación y la vida de la monarquía.

Ya lo ve V. M., y ya lo siente, con piadoso consuelo, su espíritu magnánimo, alentado, generoso y sereno; esta noble patria española, por graves desdichas, conmovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta sangre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los goces de la paz; bendice á V. M., á quien mucha parte lo debe; conságrase, segura de sí misma y confiada en V. M., á labrar la obra necesaria de su progreso; trabaja para fundar, por medio de V. M., con las Cortes, un órden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa; y se dispone, por medios constitucionales, á dar intervención en los asuntos del país á todos los ciudadanos dignos, viendo por dichosa y suficiente experiencia que la libertad y el derecho son el más puro ambiente para la vida de las monarquías y la prenda más segura y más firme de la disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente, y—en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas—más eterna la alianza del país con el Trono: porque el Trono, que ya inspira á todos acatamiento y veneración, no vivirá tan solo en el seno de la libertad, sino también en el seno de la democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde puede hacerla peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la monarquía constitucional hereditaria es la mejor prenda del órden y el solo asiento de la libertad.

Ya sin esto, y gracias á los dones que plugo á Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del sòlio, donde luce su frente ceñida por la aureola de su dolor é iluminada por la luz de sus egregias virtudes, gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de cuantos, á la par que veneran el poder real, sienten el más vivo entusiasmo y la más respetuosa admiración por la señora ilustre que, en nombre de su agusto hijo, ejerce ese poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneficio para la nación.

Señora: El Congreso de los Diputados desea para el rey D. Alfonso XIII un largo, próspero y glorioso reinado, y pide á Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recompensas del cielo.

S. M. la reina se dignó contestar al presidente del Congreso lo que sigue:

Señores diputados:

La emoción que las palabras que á nom-

bre del Congreso acaba de dirigirme vuestro presidente, más profunda aún que por los recuerdos que evoca y por las esperanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas teneis á bien ofrecerme.

Sorprendida por la desgracia, extraña á los altos destinos que la Provincia me reservaba, la confianza en el pueblo español, después de la que puse en Dios, fueron mi sostén y mi guía. Por eso recibimos hoy, tras dos largos años de pruebas, el saludo que me ofrecéis, y la aprobación que envuelven vuestras palabras, me trae el inefable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumplimiento de mis deberes he respondido á las esperanzas del pueblo español.

Las inquietudes de la madre y las incertidumbres de la regente, parece como que se disipan y dejan espacio á la esperanza y al consuelo ante las seguridades que de tal manera habeis querido expresarme; porque cuando el poder real y la nación se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir y adelantarse confiadamente á buscar por medio de la legislación cuantos proyectos pueda necesitar el país; que el amor á las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor presidente y señores diputados, la sincera expresión de mi gratitud, y llevadles la seguridad de que en el cumplimiento de mi misión me animará la esperanza de que las palabras que acabais de dirigirme sean acogidas con simpatía en el hogar de toda familia española.

Ya comprenderán nuestros lectores que el discurso del Sr. Martos ante la reina es el asunto del día.

Los conservadores y los reformistas lo han juzgado con igual criterio. En solemnidades como la de ayer, el presidente de la Cámara no debe expresar sino el sentimiento monárquico, con palabras que sintetizan la adhesión de todos, sin herir la susceptibilidad de fracción alguna. Hablar como podría haberlo hecho en el Parlamento cualquier individuo de la comisión del Mensaje, ostentando una representación personal ó de uno de los partidos del Congreso; hablar como lo hizo días pasados el Sr. Albareda diciendo que el partido liberal es ya democrático en toda Europa, no parece correcto llevando la voz de un Cuerpo Colegislador y en sitio en que el respeto sella todos los labios. Esto dicen conservadores y reformistas, añadiendo que todavía el Congreso no ha votado el Mensaje, y que es, por lo tanto, mayor la incorrección.

Cuando diputados de todos los partidos monárquicos se unen á la comisión que comunica á S. M. la respuesta del Congreso al Mensaje, ha habido ya una discusión y una votación, y el monarca no puede confundir en tal acto lo que es adhesión al trono con la conformidad á una política determinada. Pero sin terminar el debate sobre la contestación al Mensaje, y en una ceremonia que nada tiene que ver con las opiniones de partido de los grupos parlamentarios, podría haberse aceptado como expresión de toda la Cámara lo que no lo es, si la reina no ignorara que el régimen democrático, es aspiración política y programa de una parte de los representantes de la nación.

Con esta consideración también censuran al Sr. Martos las minorías monárquicas,

contestando los amigos del presidente del Congreso que representa aquél el criterio de la mayoría, y que allí donde esté como tal presidente ha de ser vocero del sentimiento predominante. Además, recogiendo la indicación de que el hecho era desusado, dicen que hay varios precedentes semejantes, entre otros el establecido por el Sr. Ríos, Rosas, que quiso consignar algo sin que de ello tuviera previo conocimiento el Gobierno. Esto último no es aplicable en el presente caso, porque los ministros conocían el discurso, habiendo entregado anteayer á S. M. el presidente del Consejo la contestación al discurso del Sr. Martos.

Es probable que hoy se trate en el Parlamento de este asunto.

Se dijo ayer tarde que la oposición conservadora no concurrirá á Palacio en ningún acto en que el Sr. Martos lleve la voz de este Cuerpo Colegislador.

RUSIA Y LA GUERRA

El Consejo militar reunido en Varsovia bajo la presidencia del general Gourko ha emitido el siguiente informe sobre las condiciones en que se halla la Polonia rusa para la guerra:

Una guerra ofensiva tomando á Polonia por base de operaciones sería por ahora imposible. El tesoro ruso tendría que gastar 20 millones de rublos para concluir y reparar las fortalezas construir torres blindadas y completar los ferro-carriles, las carreteras y los puentes. Los depósitos de municiones y la organización de suministros para la alimentación de un ejército son todavía incompletos.

«La guerra defensiva es posible. Para ello; á juicio del Consejo militar, sería necesario demoler las fortalezas, destruir las vías férreas y quemar las municiones y las provisiones.

«En uno y otro caso hace falta mucho dinero.»

Este informe ha sido dictado para contestar á una consulta del czar.

La «Nowoj-Wremja» acusa al «Militaire Wochenblatt» de haber agrupado cifras á capricho para demostrar que Rusia tiene un ejército formidable en la frontera, pero que los publicistas competentes rusos no dejarán sin respuesta aquellas cifras.

La prefectura marítima de Tolon ha recibido orden de rearmar completamente y sin demora los acorazados «Richelieu, Trident, Friedland, Redoutable é Indomptable, que se añadirán como refuerzo á la escuadra del Med terráneo de la que habían otra vez formado parte.

La segunda escuadra destinada á la Mancha, se compondrá de los acorazados «Maringo, Ocean, Bayard y Suffren.

Según se vé, se trata de la reconstitución completa de fuerzas navales.

Gacetilla

UNA CALUMNIA

Llevado del constante afán de perjudicar al Sr. Trémol, el diario de la calle Nueva lanzó á la publicidad el viernes último la especie de que durante el mando de nuestro amigo la correspondencia depositada en uno de nuestros vapores-correos efectuó cierto viaje nocturno y misterioso hácia la Delegación.

Antes de contestar á un cargo tan grave, quisimos cerciorarnos de que era infundado, y en cuanto lo hubimos conseguido, invitamos al diario acusador á que dijese:

1.º Cuándo tuvo lugar ese viaje de la

correspondencia á la DELEGACION.

2.º Por orden de quién se efectuó, y

3.º Qué capitán ú otra persona cumplió la supuesta orden.

Parecía natural que el acusador contestase cada una de nuestras preguntas con toda claridad, si estaba convencido de la certeza del hecho denunciado. Pero en vez de seguir esta conducta digna y levantada, ha respondido el órgano zorrillista de una manera ambigua por lo que toca á las personas que intervinieron en el supuesto viaje de la correspondencia.

Hé aquí las palabras del colega:

«Pero viene UNO DE LOS CAPITANES DE NUESTROS VAPORES CORREOS (cuyo celo y probidad bien acreditados tienen, para que necesiten de la defensa del otro diario), y DECLARA que en cierta noche de aquella época en que era delito llamarse demócrata, reclamó un saco de correspondencia, que él hizo desembarcar en el acto; y si el caso llegara vendrían otros que dirían cómo y por dónde ese viaje nocturno y misterioso tuvo lugar, desde el vapor á la Delegación y de esta á la Administración de correos.»

Semejante explicación del hecho en debate es FALSA, COMPLETAMENTE FALSA en lo esencial, que es el viaje de la correspondencia á la Delegación.

Estamos AUTORIZADOS por el Administrador de correos de esta ciudad, Sr. Soriano, QUIEN SOSTENDRÁ SUS PALABRAS DONDE QUIERA, para decir que lo cierto respecto del suceso de que se trata es lo siguiente:

Una noche el ex-Delegado se presentó á la administración de correos y dijo al señor Soriano que le interesaba recoger cierto pliego que había echado al buzón. Como el vapor no había salido y la correspondencia estaba en Mahon, el Administrador contestó al Sr. Trémol que no tenía inconveniente en acceder á su deseo, puesto que se trataba de un favor legal y que conceder, no sólo á las autoridades, sino al más insignificante particular.

Para llevar á efecto lo ofrecido, el señor Administrador escribió un volante al capitán del vapor detenido por temporal; volante que entregó á un individuo del cuerpo de Orden Público, por no haber á la sazón ningún ordenanza en la oficina, y en el cual le decía: que hiciese el favor de mandar á la ADMINISTRACION por un marinero ú otra persona de su confianza, el saco tal, porque lo necesitaba.

Llegó el saco de correspondencia á la administración de correos: EL SR. SORIANO LO ABRIÓ POR SU PROPIA MANO y entregó al individuo de Orden Público el PLIEGO que le había pedido el Delegado.

Esto fué lo que pasó; ni más ni menos, ni menos ni más.

Ahora bien, ¿quiere decirnos el diario de la calle Nueva qué falta, menos todavía; qué incorrección cometió el Sr. Trémol en el hecho referido? ¿Quiere decirnos si no es lícito reclamar un pliego y recibirlo por conducto del administrador de correos?

No podemos creer que ningún capitán de nuestros vapores haya calumniado al Sr. Trémol; mas si por ventura fuese cierto que uno de ellos hubiese declarado lo que dice el otro diario, nosotros LE RETAMOS POR SU HONOR Á QUE PRUEBE SU AFIRMACION.

Reunion.—La celebrada anoche en el Casino Mahones se vió muy concurrida y animada habiendo terminado á las cuatro de la madrugada de hoy.

La correspondencia.—Hace algun tiempo expusimos la conveniencia de que cuando por temporal no pasara el correo del Continente, se detuviera la salida del vapor de Palma á esta ciudad, hasta que pudiese traer toda la correspondencia.

Nuestro ruego no fué escuchado, y hoy volvemos á tocar las consecuencias de no haber empalmado los correos de Valencia y Menorca, pues el vapor llegado esta tarde no ha traído correspondencia del Continente, que es la más interesante para el vecindario y las autoridades.

Esperamos que en lo sucesivo seremos más afortunados, porque nos consta que el Delegado Sr. Lon ha escrito á la superioridad en el sentido expresado.

Si el Sr. Lon consiguiese que nunca viniera el correo sin correspondencia del Continente, habría prestado un gran servicio á este país.

Boletín Oficial.—En el de esta provincia correspondiente al día 28 de Enero último, se anuncia que D. Antonio Pons Orfila, vecino de Mahon, ha solicitado la instrucción del oportuno expediente, para que se le adjudiquen algunos trozos de terreno que antes eran ocupados por la antigua carretera de Mahon á Ciudadela; y que ha hecho lo propio D. Juan Mercadal y Villalonga, respecto de una parcela cerrada que pertenece al Estado y está situada en el arranque de la carretera de Mercadal á Fornells.

Teatro.—En el Principal tendrá efecto el viernes próximo la función que anualmente se verifica á favor de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, la cual esperamos estará muy concurrida, en atención á su humanitario objeto.

Salida.—El vapor «Menorca» saldrá mañana para Palma á hora de itinerario, si el tiempo lo permite.

Clases pasivas.—Desde el día tres al ocho del actual se Dará la paga del mes de Enero á las que cobran por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Redenciones.—Durante el fluido mes de Enero treinta fueron los mozos del reemplazo del año último que redimieron su suerte de soldado en la depositaria de Hacienda de esta Provincia.

Exposición.—Según «El País» de Ciudadela, algunos industriales en el ramo de Zapatería de aquella población, hablan de presentar á la Exposición Universal de Barcelona el producto de su inteligencia.

Es de esperar que los industriales mahoneses en el propio «ramo» y algunos otros, aprovecharán ocasión tan favorable para dar á conocer sus excelentes productos.

Telégrafo.—Escriban de Bossot que se halla ya terminada la línea telegráfica desde aquel pueblo aragonés á Esterri de Aneó. Ahora solo falta, añaden, que la citada línea sea internacional, empalmando con la francesa de Bagnères de Luchon.

Caldero.—Cuenta un periódico portugués que existe todavía en el convento de Alcobaza el famoso caldero de cobre cogido en 15 de Agosto de 1485 á D. Juan I de Castilla en la batalla de Aljubarrota, por Gonzalo Rodríguez, que por eso recibió el apellido de Caldeira.

Dícese que en el célebre caldero se podían cocer cuatro bueyes. Era de tan extraordinario tamaño, que cuando servía

en la cocina del rey de Castilla, se hacía en él comida para 297 personas.

El telégrafo en las Baleares.—Estamos por lo visto condenados á no poder comunicarnos telegráficamente dos días seguidos con el Continente, pues las interrupciones de la línea se suceden con lamentable frecuencia.

Desde las diez de la mañana de ayer se halla otra vez descompuesto el cable entre Ibiza y Javea.

Urge poner remedio á tan sensible incomunicación, y comprendiendo el cuerpo provincial de las Baleares que no es suficiente para ello el cable que el Gobierno ha resuelto tender, ha acordado solicitar el establecimiento de otro directo entre Menorca y el Continente y otro desde Soller á Barcelona.

Cuanta sea la justicia de esa solicitud, bien demostrado lo há el ilustrado colaborador de este periódico H. E. en los concienzudos artículos que ha escrito sobre los cables submarinos; y por eso podemos limitarnos ahora, como nos limitamos, á dar las gracias á la Diputación provincial por la referida solicitud.

Tratándose de un asunto que tan directamente afecta á las Baleares, creemos que todos los representantes en Cortes por esta provincia, trabajarán con su acreditado celo en vez del Gobierno, hasta conseguir que éste acceda á la solicitud de la Diputación, con lo cual crecerá su fama de entusiastas amantes del bienestar y progreso de su país y obtendrán el unánime aplauso de sus representados.

Vapor correo.—Según telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el Vapor-correo «Ciudad Condal» salió de Puerto Rico el día 24 del corriente, haciendo continuado sin novedad su viaje en dirección á la Habana.

—El miércoles á los cuatro, se hizo á la mar con rumbo al Oeste el magnífico vapor correo de las Antillas «Antonio Lopez», de la Compañía Trasatlántica.

Casi á la misma hora, verificaba por primera vez su entrada en el puerto el vapor italiano «Duchessa di Genova», que procedente de Génova se dirige al Río de la Plata.

El «Duchessa di Genova», antes «Tamalipas», de la disuelta Compañía Mejicana, que prestaba el servicio entre Santander y Veracruz, apareja de corbeta, tiene dos chimeneas y su porte es por el estilo de los vapores de la Compañía Trasatlántica. Conduce á bordo 736 pasajeros, la mayor parte emigrantes italianos que se dirigen á la América del Sud. Quedó fondeado en el antepuerto de popa al muelle de la Capitanía.

Espectáculos.—TEATRO PRINCIPAL.—Mañana las funciones anunciadas en el lugar correspondiente.

CONSEY.—Esta noche las zarzuelas «Pleito», «C. D. L.» y «Toros de punta». Mañana baile de máscaras.

RECREO.—Mañana por la noche la zarzuela «Mascota».

CIRCO INDUSTRIAL.—Mañana por la noche, á beneficio de la Srta. D.^a Teresa Papiol y de la Sra. D.^a Teresa Castillo, el drama «La Pasionaria», en los intermedios se cantará la jota «Tres ratas» y el tango de la zarzuela «La Gran vía» y dará fin con baile de sociedad.

ISLEÑO.—Esta noche baile de máscaras y mañana por la noche las zarzuelas «Pleito», «C. D. L.» y «Toros de punta».

Vapores correos.—El de Valencia ha llegado en la mañana de hoy á Palma.

—El de Barcelona ha salido en la tarde de hoy de Palma para dicho punto.

—Y el Menorca ha fondeado á este puerto á las dos de la tarde de hoy siendo portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. Juan Ortega, Bernardo Foch, Luis Ferrer, Juan Aliagar, Juan Tur, Francisco Homs, Sebastian Verger, Luis Borrás, Jaime Quintana, Antonio Castillo, Magdalena Grilli y un menor, Remedio Bartolomé, Juan Salom, T. Benenguer, J. Amengual, J. Poch, J. Ramon, Gabriel Fiol, Miguel Font, Juan Quisafre, Jaime Sancho, Gerónimo Serra, Juan Quadras, Martín Payeras, Rafael Mercadal.—Total 26.

TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA
Funcion para mañana Jueves
2 de Febrero de 1888

Tendrán lugar dos grandes funciones, una á las 3 de la tarde, la otra á las 8 de la noche.

A las 3 de la tarde.

Primer acto de la ópera FAVORITA en la que toman parte el Cuerpo de baile.

En el intermedio, gran baile titulado LAS BELLAS NINFAS Y POLCA FANI Acto 3 de la ópera LUCIA.

Finalizará la funcion con el gran baile Español, en el que toman parte la Señora Peña y el primer bailarín Sr. Garro.

Los Sres. abonados podrán disfrutar gratis sus localidades en esta funcion.

A las 8 de la noche.

(8.ª de Abono de la 7.ª Serie)

Se pondrá en escena la magnífica ópera

LUCRECIA BORGIA

finalizando la funcion con un gran baile tomando parte el primer bailarín Sr. Garro.

NOTA.—Sigue con grande actividad los trabajos de Carpintería, para concluir el gran barco de la AFRICANA.

Precios los de costumbre A las 8.

TEATRO

FUNCION EXTRAORDINARIA

para el viernes dia 3 de Febrero de 1888 á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

PROGRAMA

1.º Primer acto de la ópera FAVORITA.

2.º Coro cantado por los niños asilados en los referidos Establecimientos y acompañado por la orquesta.

3.º Segundo acto de la ópera FAVORITA.

4.º El baile titulado LAS BELLAS NINFAS.

5.º Tercer acto de la ópera FAVORITA.

6.º Nuevo coro cantado por los mismos niños.

7.º Cuarto acto de la ópera FAVORITA.

8.º El baile titulado LA JOTA ARAGONESA.

PRECIOS

| | |
|-------------------------|---------------|
| Palcos primer piso | 8'00 pesetas. |
| » plateas | 6'00 » |
| » segundo piso | 4'00 » |
| » tercer piso | 2'00 » |
| Asientos en el parterre | 0'25 » |
| Butacas | 1'00 » |
| Entrada general | 0'50 » |
| Niños y soldados | 0'25 » |

NOTA.—A los abonados se les reservará sus respectivas localidades hasta las doce de la mañana del dia de la funcion.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Cecilio y S. Ignacio obispos y martires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purisima en S. Francisco.

Cuarenta Horas dedicadas á los sagrados Corazones de Jesús y Maria, en la ayuda-parroquia de la Concepcion, dan principio mañana á las 8 con misa y comunión, á las 9 otra misa meditada, á las 11 meditacion del S. Misterio. Por la tarde Rosario, Meditacion y estación á las 3, á las 5 y media Trisagio cantado y visita, despues sermon por el Sr. Vicario Don Eduardo Turmo luego motetes y reserva.

Viernes y sabado, se descubrirá S. D. M. á las 10 con misa meditada y estacion, á las 11 otra misa y estacion. Por la tarde los mismos citados cultos predicando Don Jaime Tutzó Pbro. y dicho Sr. Turmo.

Mañana, fiesta de la Candelaria ó Presentacion de Jesús en el templo: en la parroquia de Sta. Maria á las 9 y 11/2 Horas Bendicion solemne de Candelas y con la acostumbrada procesion, luego la misa mayor solemne terminando con la renovacion del S. Sacramento, por ser jueves, despues la misa última. Por la tarde solem-

nes vísperas, completas y S. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 9 bendicion solemne de las Candelas, procesion y luego la misa mayor. Por la tarde vísperas y S. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 9 solemne bendicion de Candelas y procesion despues la misa mayor. Por la tarde vísperas y Rosario á la Virgen de Belen.

En las Concepcionistas, por la tarde habrá sermon de las benditas Almas del Purgatorio á cargo del señor Tutzó Pbro.

Viernes, primero de mes, tendrá lugar la misa de desagravio y comunión Reparadora en S. Francisco á las 5 y media; en las Concepcionistas á las 6 y media, en el Cármen á las 7; y en Sta. Maria á las 7 y media con los acostumbrados cultos.

Santo de mañana

La Purificacion de Nuestra Señora.

ANUNCIOS

**D. José Vidal Rubí, Alcalde-
Presidente del Muy Ilustre Ayun-
tamiento de esta Ciudad.**

Hago saber: Que segun dispone el artículo 54 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, se reunirá este Ayuntamiento el dia 11 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oír y fallará cuantas reclamaciones se produzcan con respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia doce del actual á las nueve de la mañana, para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 1.º Febrero de 1888.—J. Vidal.

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Rectificadas con arreglo á las prescripciones de la Ley, las listas de electorales para Concejales, quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por términos de quince dias á contar desde esta fecha para que puedan hacerse las reclamaciones de inclusion y exclusion á que haya lugar.—Mahon 1.º de Febrero de 1888.—El Alcaldete Presidente, J. Vidal.

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 6. de las Baleares.

3 Arravaleta 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Febrero de 1888.

Ha de constar de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de 10 pesetas, distribuyendose 898 premios importantes 1 314.000 pesetas distribuidas de la siguiente manera:

| | |
|--|---------|
| 1 de | 250.000 |
| 1 de | 125.000 |
| 1 de | 60.000 |
| 1 de | 25.000 |
| 15 de 5.000 | 75.000 |
| 300 de 1000 | 300.000 |
| 575 de 800 | 460.000 |
| 2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor | 12.000 |
| 2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo | 7.000 |

898 1.314.000

Mahon 31 de Enero de 1888.—El Administrador, Pascual Hernandez.

Casino "El Progreso,"

Queda abierta la suscripcion, desde el dia de la fecha, para el baile que ha de tener lugar el dia 4 del corriente mes por la noche. Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de los Señores socios que gusten asistir al mismo.

S. Luis 1.º Febrero de 1888.—El Presidente, Antonio Pons.

SUBASTA

El dia 17 del actual á las once de su mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, una casa situada en la misma calle de Sta. Victoria núm. 23. Los titulos de propiedad de dicha finca obran en poder del Notario D. Francisco Andreu.

SUBASTA

El dia 5 de Febrero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho de Notario D. José Vinent, la casa núm 33 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que con los titulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

Siendo la postura competamente, se venderá en licitacion verbal, en el despacho del abogado D. Juan J. Vidal, calle de san Jorge núm. 27, el domingo 19 de Febrero próximo á las 11 de su mañana, la casa calle Cos de Gracia núm. 63 de esta Ciudad. Las condiciones obran en poder de dicho letrado.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Los Sres. Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas y Representantes en esta Ciudad de la Agencia Oficial de la referida Exposicion, facilitarán cuantos datos é informes se necesiten á las personas que deseen exponer algun producto; cuidandose al propio tiempo de la remision de los efectos á la Agencia Oficial, á cargo de la cual vá la colocacion, custodia, venta ó remision de los mismos, concluido el certamen.

OPERARIAS

Se necesitan diez ó doce operarias para la fabricacion de medias y calcetines.

18 NUEVA 18

MANDARINAS

Estas excelentes naranjitas se venden en la calle de Cifuentes núm. 59 donde tambien hay huevos frescos.

TRAGES DE MÁSCARAS

Se alquilan de raso, seda, etc. etc. en la sastreria de Orfila, calle de las Moreras núm. 4.

Para Vender

Lo está el predio Sta. Clara situado en el distrito de S. Cristobal, termino de Mercadal. Informará el Notario de D. Francisco Andreu y Pons.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.



LA VID PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Gran depósito de Vinos, Licores y Ultramarino
ÚNICO EN SU CLASE
DE
MANUEL BELTRAN
29 CALLE NUEVA 29
MAHON

En dicho establecimiento se encontrará

VINO DE JEREZ

buena clase, á 17'50 Pesetas barril de una arroba, incluso el envase, procedente de las acreditadas bodegas de los Sres. E. del Pino y Co p. de Jerez.—Y otra clase á 11 pesetas, y con envase á 12; procedente de las acreditadas bodegas de los Sres. Alberto Romero y Compañía de Jerez.

PINTURA DE COBRE

Patente de **FARRY WILSON**

Para los fondos de los buques de madera reemplaza completamente el forro metálico durante un año.

Esta Pintura de Cobre se ha ensayado con el mayor éxito en toda clase de aguas por espacio de 22 años.

VIUDA DE THOMÁS É HIJOS
UNICO DEPÓSITO EN ESTA

3 ARRAVAL 3

| | |
|---------------------|-------|
| Un Gallon. | 15'00 |
| Medio id. | 7'50 |
| Un cuartillo de id. | 4'00 |

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta

Las Pastillas Nielk calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y es indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigese en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española (Tallers n.º 22.—Barcelona) impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º 7, y en las demás Farmacias.